



Política Cultural de la Facultad de Artes ASAB - UD
Documento preliminar

Comité de Creación de Facultad

Coordinadora: Dilma Julia Valderrama

Acompañamiento metodológico y redacción:
Luis Alfonso Martínez Carriazo

Facultad de Artes ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Enero de 2015

Contenido

Presentación.....	3
Estructura del documento de Política Cultural de la Facultad de Artes ASAB.....	4
Planteamientos preliminares para la construcción de la Política Cultural de la Facultad	5
A. Introducción: ¿Qué son las políticas culturales? ¿Cuál es el sentido de formular políticas culturales en la Facultad de Artes ASAB - UD?.....	5
B. Visión: ¿Cuáles son los propósitos generales de la Política Cultural de la Facultad? ¿Cuál es el estado de cosas que la Política quiere ayudar a construir?	9
C. Principios: ¿Cuáles son los valores y postulados básicos que orientan la Política Cultural de la Facultad?:	10
D. Ejes de la política cultural de la Facultad de Artes ASAB - UD.	10
1. La cultura como dimensión fundamental del proyecto universitario.....	10
2. Creación, investigación, innovación y gestión del conocimiento.	11
3. Apropiación social del conocimiento: Circulación, redes de intercambio y formación de públicos.	14
4. Educación artística, profesional, cultural y ciudadana.....	16
5. Diversidad cultural, diálogo intercultural y construcción de memoria.....	18
6. Territorio y relación con el contexto.....	19
7. Contexto económico y gestión cultural.	22
8. Convivencia, democracia, cultura política y construcción de ciudadanías activas.	23
9. Comunicación, integración y formación de opinión pública.....	27
E. Referentes:	28

Presentación

Desde el año 2013 la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital FJC asumió el reto de construir una Política Cultural propia. Esta decisión responde al creciente interés que existe en el ámbito de las políticas públicas, el académico, el universitario, e incluso en el de los movimientos sociales, por la cultura como una dimensión fundamental del desarrollo humano, y por las políticas culturales como una herramienta para hacer avanzar en la discusión pública las agendas de diversos grupos e instituciones. Este interés se ha visto reflejado, entre otras formas, en la formulación de políticas culturales globales, nacionales, de ciudad y universitarias.

En este contexto, la Universidad, y la Facultad de Artes en particular, se ven impulsadas a formular una política cultural que les permita incorporar la dimensión cultural explícitamente en su plataforma institucional, y entablar en este plano un diálogo fluido y productivo con el contexto.

Para desarrollar esta tarea, el Consejo de Facultad comisionó al Comité de Creación, a instancias del cual se adelanta un diálogo encaminado a construir esta Política Cultural de manera participativa, consultando las realidades, necesidades, visiones y proyectos de los diversos actores que integran la comunidad ASAB.

El proceso de construcción de la Política Cultural de la Facultad de Artes ASAB se ha desarrollado en diversos escenarios de diálogo, tales como, entre otros: el Seminario de Políticas Culturales que realiza de manera periódica desde el segundo semestre de 2013; los espacios de socialización y retroalimentación de esta iniciativa con el Consejo de Facultad y con cada uno de los 5 proyectos curriculares; la articulación con la Cátedra Caldas; varios talleres de reflexión y construcción con docentes y estudiantes; el Seminario ASAB y el Encuentro de Semilleros de Investigación, realizados en mayo y octubre de 2014; y el desarrollo de la electiva de Políticas Culturales creada en el segundo semestre de 2014 para alimentar este proceso. Además, se ha nutrido de la participación en varios conversatorios con expertos y en la Cátedra de Nuevas Políticas Culturales, organizada por el Distrito en asocio con la Universidad Distrital FJC; y en la lectura de referentes de política cultural provenientes del ámbito universitario y de las políticas públicas locales, interlocales, nacionales e internacionales.

El presente documento da cuenta del avance de este proceso, y pone en consideración de la comunidad los resultados obtenidos, que consisten en: 1. Una propuesta para la estructura temática del documento de Política Cultural de la Facultad; y 2. Un conjunto de planteamientos básicos que servirán como referentes para el desarrollo de los contenidos de la Política.

Estructura del documento de Política Cultural de la Facultad de Artes ASAB

Presentamos a continuación una propuesta para la estructura del documento de Políticas Culturales de la Facultad, la cual ponemos a consideración de la comunidad:

- A. Introducción: ¿Qué son las políticas culturales? ¿Cuál es el sentido de formular políticas culturales en la Facultad de Artes ASAB - UD?
- B. Visión: ¿Cuáles son los propósitos generales de la Política Cultural de la Facultad? ¿Cuál es el estado de cosas que la Política quiere ayudar a construir?
- C. Principios: ¿Cuáles son los valores y postulados básicos que orientan la Política Cultural de la Facultad?
- D. Ejes de la Política Cultural: Se proponen 9 ejes de acción alrededor de los cuales se definen y justifican los objetivos y estrategias de la Política. Los ejes de acción que proponemos son:
 - 1. La cultura como dimensión fundamental del proyecto universitario.
 - 2. Creación, investigación, innovación y gestión del conocimiento.
 - 3. Apropiación social del conocimiento: circulación, redes de intercambio y formación de públicos.
 - 4. Educación artística, profesional, cultural y ciudadana.
 - 5. Diálogo intercultural: diversidad, identidades, memoria y patrimonio.
 - 6. Territorio, gobernanza y relación con el contexto.
 - 7. Contexto económico y gestión cultural.
 - 8. Convivencia, democracia, cultura política y construcción de ciudadanías.
 - 9. Comunicación y formación de opinión pública.Cada uno de estos ejes se relaciona transversalmente con las funciones universitarias básicas: investigación, creación, docencia y extensión.
Cada uno de ellos se desarrolla siguiendo una lógica reflexiva y proyectiva, que contempla las siguientes instancias:
 - a. Reconocimiento de las prácticas culturales que se desarrollan actualmente en la ASAB, en torno a cada uno de los ejes de la política.
 - b. Evaluación crítica de las prácticas culturales vigentes, lectura de contexto, identificación de opciones de política cultural y posicionamiento.
 - c. Proyección de las prácticas y políticas culturales, en términos de: objetivos, estrategias, indicadores, agentes concurrentes y mecanismos de seguimiento.
- E. Referentes.

Planteamientos preliminares para la construcción de la Política Cultural de la Facultad

En este apartado se recogen los planteamientos más relevantes surgidos en las diversas instancias de diálogo, organizados de acuerdo con la estructura temática propuesta. Estos planteamientos tienen el carácter de hipótesis de trabajo y pretenden servir como provocación y como referente para la discusión y para la definición de las orientaciones básicas de la Política Cultural de la Facultad.

A. Introducción: ¿Qué son las políticas culturales? ¿Cuál es el sentido de formular políticas culturales en la Facultad de Artes ASAB - UD?

La primera pregunta que surge al emprender esta tarea de construcción es, precisamente, qué son las políticas culturales. Para responderla, hemos optado por rastrear el significado de los términos que constituyen esta expresión: cultura y política, y explorar sus múltiples relaciones.

Para estas nociones existe una amplia gama de definiciones que deben ser contrastadas e integradas en una síntesis que nos permita movernos con relativa seguridad en este campo de reflexión. En primer término, encontramos que, dependiendo del contexto, la cultura se puede asociar con el pasado, las tradiciones, la educación, el trato cotidiano, el folclor, la memoria, las creencias, la identidad, los modos de vida, los artefactos o las expresiones artísticas de un grupo social, entre otras.

5

Pese a la heterogeneidad de las definiciones, los estudios culturales ofrecen una ruta que nos permite integrarlas en una visión amplia y comprensiva. En una sencilla pero profunda formulación, Jesús Martín Barbero define la cultura como el proceso de construcción colectiva del sentido de la vida. Humberto Maturana, por su parte, la describe como un continuo fluir en el lenguaje y las emociones, que define y constituye el modo de vida de un grupo humano. Raymond Williams, a su turno, define la cultura como el sistema de significación mediante el cual necesariamente se comunica, reproduce, experimenta y explora un orden social. Mientras que Escobar, Álvarez y Dagnino la definen como el proceso social de producción de significados y prácticas con significado.

Con base en estas formulaciones, podemos identificar un conjunto de rasgos que definen la comprensión de la cultura que nos sirve como referente: Primero, que la cultura es una dimensión de todas las prácticas sociales, y no un campo de prácticas diferenciado que se limita a las manifestaciones estéticas o simbólicas de los grupos humanos, como la ciencia, la religión o las artes. Nos referimos a lo que J. Martín Barbero llama *la cultura de la gente*: lo que la gente hace, el modo en que lo hace y los significados que construye alrededor de lo que hace; y no solamente a un conjunto de prácticas especializadas, reconocidas socialmente como *culturales*.

Segundo, que el elemento distintivo de la dimensión cultural de las prácticas sociales es la producción de redes de significación que modulan la experiencia cotidiana.

Y tercero, que la cultura no es una entidad homogénea y estática, como una identidad nacional intemporal, por ejemplo, sino un proceso y un campo dinámico y diverso que se transforma constantemente en la vida cotidiana de los grupos sociales.

En torno a la política también se tejen significados diversos que, según el caso, la asocian con el poder (generalmente entendido como dominación), el Estado, el gobierno, los partidos, los políticos, la corrupción, las elecciones, las leyes, la gestión de los intereses de los diversos individuos y grupos que componen una sociedad, la asociación de individuos para el logro de determinados objetivos y las estrategias que emplean para ello, el conflicto y las formas de convivencia, entre otros. De manera análoga a la noción de cultura, estas diversas comprensiones de la política pueden ser integradas en una definición sintética que las comprende y las integra. Siguiendo a Monedero (2013), podemos entender la política como el campo en el que se expresa y se gestiona la conflictividad inherente a la diversidad social, y en el que se construyen equilibrios precarios, transitorios, que permiten transformar el conflicto y convivir con él.

En este sentido la política, como la cultura, no es un campo de prácticas delimitado por la esfera del Estado, las elecciones o la política profesional, y en el que participen solamente algunos individuos reconocidos como agentes políticos; entendemos la política, en cambio, como una dimensión que atraviesa todas las prácticas sociales, en las que se manifiestan la diversidad, el conflicto y la posibilidad de gestionarlos para beneficio de todos o de algunos miembros del grupo. En palabras de Monedero, “el conflicto afecta a cada rincón de la vida social: la propiedad de la tierra o de las fábricas, el ámbito doméstico, el respeto al medio ambiente, la existencia del dinero, la igualdad entre los sexos, el espacio público, la relación con otros países, la forma de la trascendencia o la manera de resolver los problemas del colectivo. Ese conflicto no tiene solución radical a favor de uno u otro de los extremos, aunque sí vamos construyendo, despacio, algunos consensos de los que la mayoría participa”.

6

Por otro lado, la política no es una entidad estática que se pueda expresar completamente en, por ejemplo, la Constitución de un país, sino un proceso dinámico cuya forma va cambiando con el desarrollo de la vida social. Así, en diferentes tiempos y lugares encontramos que la política adquiere rasgos más o menos autoritarios o democráticos; se basa en relaciones impersonales o por el contrario en vínculos de conocimiento mutuo, origen común o consanguinidad; y se relaciona de modo más o menos directo con la religión.

Si partimos de esta comprensión de la cultura y de la política como dimensiones de todas las prácticas sociales, tenemos que inferir que cultura y política están necesariamente imbricadas entre sí:

Por una parte, todo ejercicio y toda lucha por el poder implican una lucha por los significados, es decir, que toda política es cultural o tiene implicaciones culturales. Es el caso, por ejemplo, de las luchas de los movimientos sociales contemporáneos, las cuales pasan necesariamente por cuestionar los significados convencionales de la ciudadanía, la democracia o el desarrollo (Escobar, Dagnino y Álvarez (ed.), 2001). La política, pues, está atravesada por la cultura.

Recíprocamente, podemos afirmar que la cultura está atravesada por la política, en la medida en que todo orden de sentido, toda visión del mundo, todo sistema de valores y toda expresión simbólica, implican la definición de posiciones diferenciadas de los agentes sociales en el conflicto y en la lucha por el poder. Por ejemplo: el arte callejero contemporáneo reclama, implícita o explícitamente, el reconocimiento de nuevos actores sociales en el campo de la producción artística y de la discusión pública; la noción del *buen vivir* de los pueblos originarios de Centro y Suramérica cuestiona la universalidad del modelo de desarrollo capitalista y reivindica el derecho de estos pueblos a trazarse sus propias metas de desarrollo y a elegir los medios más adecuados para lograrlo. En términos de Escobar, Álvarez y Dagnino (2001), “si aceptamos [...] que la cultura juega un papel crucial en la definición de nuestro sentido de nosotros mismos, de nuestra identidad y de nuestra subjetividad, tenemos que concluir que la cultura tiene profundas implicaciones políticas, en la medida en que las formas de subjetividad que habitamos juegan un papel central en determinar si aceptamos o cuestionamos las relaciones de poder existentes”.

Sobre la base de estas reflexiones podemos entonces arriesgar una definición de trabajo para las nociones de cultura política y de política cultural: Entendemos por *cultura política* las redes de significados y prácticas con significado a través de las cuales experimentamos y gestionamos el conflicto para la construcción de equilibrios transitorios que hacen posible la convivencia en la diversidad. En este sentido, la cultura política de un grupo social comprendería, por ejemplo, las distintas nociones de democracia que se manifiestan en los discursos y las prácticas de ese grupo; o las identidades sociales y los diversos órdenes de jerarquía que se establecen entre ellas. De otro lado, entendemos las políticas culturales como las estrategias de sentido que despliegan los grupos sociales en la búsqueda de determinados objetivos comunes.

De modo paralelo al desarrollo de estas nociones en el campo de los estudios culturales, las políticas culturales han tenido un desarrollo propio en el campo de la acción estatal y de gobierno. En este campo, las políticas culturales se han entendido como un conjunto de acciones estratégicas tendientes a dinamizar y regular el campo de la cultura (comúnmente asociado a las artes y el patrimonio inmaterial), de acuerdo con determinados objetivos políticos, que toman la forma de documentos normativos y planes de acción para las instituciones del Estado.

Pese a que en varios sentidos esta definición coincide con la que adoptamos como referente de este proceso, se diferencia de la nuestra en tanto que consideramos que todos los grupos humanos, y no solo el Estado, desarrollan políticas culturales, y esto incluye a los centros educativos, no solo en el nivel directivo o institucional, sino en el de la comunidad compuesta por docentes, estudiantes, administrativos y otras comunidades e individuos vinculados a ella. Se diferencia también en tanto que el campo de acción de las políticas culturales no se restringe a las expresiones artísticas, sino que comprende el proceso de construcción de sentidos que desarrolla el conjunto de la sociedad. Y se diferencia en tanto que las políticas culturales no siempre toman la forma de documentos escritos o de instrumentos normativos. En este sentido, las políticas culturales de la Facultad tienen que expresarse, principalmente, como un conjunto de prácticas que, al articularse, le dan una relativa coherencia a la incidencia de la comunidad en el proceso de construcción de significados sociales.

Llevando la reflexión a nuestro ámbito más cercano, podemos entonces entender la política cultural de la Facultad como el conjunto de prácticas de la comunidad vinculada (estudiantes, docentes, administrativos, etc.) que inciden en el proceso de producción de significados sociales, tanto hacia adentro como hacia afuera de la comunidad, y cuyo medio de acción característico son las prácticas de creación, formación e investigación en el campo de las artes. Las políticas culturales de la Facultad tienen que ver con la forma en que la comunidad ASAB interviene en la construcción de significados sociales, a través de, entre otras, las prácticas artísticas que definen su especificidad.

Vale la pena hacer énfasis en el hecho de que todo grupo social, consciente o inconscientemente, deliberadamente o no, despliega una política cultural. Toda práctica social expresa una carga de valores y significados, que incide en el entorno cultural, así como en las formas de organización, gestión del conflicto y ejercicio del poder social. Esto es válido, por ejemplo, para las estrategias simbólicas que despliegan las empresas comerciales y corporaciones en la publicidad para incentivar el consumo de sus productos; para las estrategias que emplean los estudiantes o los campesinos en las manifestaciones públicas para posicionar sus demandas de respecto al modelo de educación o de desarrollo agrario que prefieren; o para las estrategias que emplean los artistas emergentes para lograr la visibilidad y el reconocimiento que requieren para interpelar la cultura de manera eficaz.

Teniendo esto en cuenta, el sentido de que la ASAB formule explícitamente una política cultural es que la comunidad tome conciencia y responsabilidad sobre la incidencia que tienen sus prácticas en el proceso de producción de significados sociales, y trace estrategias intencionadas para modular esa incidencia, en función de propósitos compartidos como, por ejemplo, la inclusión social, el diálogo intercultural o la producción de un pensamiento propio.

Con respecto a la pertinencia de formular políticas culturales en el ámbito universitario, hay que señalar que la Universidad, como institución educativa, es una institución eminentemente cultural, pues su misión específica es la de producir y reproducir el conocimiento, y promover su apropiación social. Muchas veces se ha dicho que “la universidad es la conciencia crítica de la nación”: un espacio para investigar, reflexionar, cuestionar, crear y proponer soluciones a los problemas de la sociedad. En este sentido, la Universidad tiene la responsabilidad, quizás en mayor grado que otras instituciones, de concebir estrategias para el desarrollo social basadas en la cultura. Así lo confirma la mesa nacional de políticas culturales universitarias, al afirmar que “la contribución al desarrollo cultural se convierte en un referente fundamental de pertinencia de la educación superior” (Jaramillo (ed.), 2013).

En consecuencia, le corresponde a la Universidad tomar conciencia de la cultura como una dimensión fundamental de todos sus procesos y funciones (investigación, creación, docencia, extensión, evaluación, etc.), y proyectar de manera intencionada una estrategia para incidir en los procesos culturales en el ámbito interno y en la relación con el contexto, es decir, formular explícitamente una política cultural que oriente y dé coherencia a las acciones de la comunidad. En este sentido, la política cultural de la Facultad y de la Universidad debe preguntarse: ¿cuál es la

función que cumple (y que debería cumplir) la educación (y la educación pública en particular) en la reproducción y transformación de las estructuras sociales, políticas y culturales que regulan nuestra cotidianidad? En este sentido las políticas culturales de la Facultad deberían promover la inclusión social, el diálogo intercultural y el ejercicio de ciudadanía crítica y activa, tanto hacia adentro de la Facultad como hacia el entorno local y nacional.

Vale la pena examinar también las implicaciones que tiene formular políticas culturales en el ámbito de una facultad de artes, en tanto que plantea interrogantes relacionados con el papel de las artes en la sociedad y en la producción de la cultura: ¿Es el arte un elemento decorativo, o tiene el poder de incidir en las estructuras sociales? ¿Puede el arte transformar la sociedad, tiene acaso el poder singular de imaginar otros y mejores mundos? ¿Se debe promover el ejercicio de un arte comprometido, o constituye un campo en el que debe primar la expresión exclusivamente individual y subjetiva? ¿Cómo se pueden relacionar arte y mercado en la sociedad contemporánea, y qué tipo de articulaciones deberíamos promover entre ellas?

En este sentido, existe actualmente en la ASAB un consenso bastante generalizado respecto a la necesidad de legitimar el arte en la ciudad como una forma de conocimiento, de interacción y de incidencia social; en un contexto en el que el arte se sigue viendo como un elemento decorativo, accesorio o complementario de la educación y de la vida humana en general. Las políticas culturales de la ASAB tendrían como uno de sus propósitos centrales el acercar las artes a la experiencia cotidiana de los ciudadanos e integrarse como una parte relevante de esta experiencia.

B. Visión: ¿Cuáles son los propósitos generales de la Política Cultural de la Facultad? ¿Cuál es el estado de cosas que la Política quiere ayudar a construir?

- Reconocer la dimensión cultural de todas las prácticas, y someterla a la reflexión crítica y al replanteamiento creativo.
- Reflexionar sobre los sentidos del quehacer universitario, construir consensos y desarrollar articulaciones que permitan desarrollar los sentidos compartidos en las prácticas cotidianas.
- Posicionar a las artes como formas legítimas de conocimiento, comunicación, interacción e incidencia social.
- Fortalecer a la Facultad como un polo de producción de sentido con alta incidencia social.
- Contribuir a la democratización de la sociedad y a la convivencia en la diversidad.

C. Principios: ¿Cuáles son los valores y postulados básicos que orientan la Política Cultural de la Facultad?:

- Pensamiento propio.
- Creación.
- Diversidad, diálogo intercultural y convivencia.
- Democratización y ejercicio de ciudadanías activas.

Nota: En esta versión del documento, el planteamiento de la visión y de los principios de la política se presentan en un estado incipiente de desarrollo, aunque se señalan algunos derroteros básicos. Sin embargo, pensamos que una formulación completa de estos apartados debe darse como resultado de, primero, retroalimentar y validar esta propuesta con la comunidad, y luego tomar los contenidos específicos y extraer de ellos, inductivamente, los derroteros generales.

D. Ejes de la política cultural de la Facultad de Artes ASAB - UD.

1. La cultura como dimensión fundamental del proyecto universitario.

Una de las primeras y fundamentales preguntas que surge cuando abordamos la cuestión de las políticas culturales es la pregunta por el sentido de lo que, como comunidad, hacemos cotidianamente: ¿por qué y para qué hacemos lo que hacemos? y ¿por qué y para qué lo hacemos como lo hacemos? Una pregunta que interpela todos los aspectos de la vida universitaria: la investigación, la docencia, la formación artística y ciudadana, la creación, la convivencia y la interacción con el entorno social; en la medida en que todas estas funciones se desarrollan en el marco de ciertas opciones de sentido, y en su desarrollo producen los marcos de significación que regulan la vida universitaria. En este sentido, los actores que vienen concurriendo en el espacio del Seminario han planteado, de manera recurrente, preguntas como, por ejemplo: ¿cuál es el sentido y el propósito de las actividades de circulación que adelantan la Facultad y los diversos proyectos curriculares en los escenarios artísticos de la ciudad?, ¿cuál es y cuál debería ser el sentido de la Extensión en la Facultad?, ¿cuál es el sentido y la función que cumplen y que deberían cumplir el equipo de Comunicaciones, la Biblioteca y el Centro de Documentación?, ¿cuáles son los criterios y valores que orientan los distintos ejercicios de evaluación que realizamos?, ¿qué tipo de ciudadanos queremos ayudar a formar, y de qué manera lo estamos haciendo?

Recogiendo los planteamientos compartidos en este proceso de construcción, podemos afirmar que, si bien las diversas instancias, unidades y grupos de trabajo vinculados a la Facultad tienen un mediano nivel de conciencia sobre el sentido de su labor y de sus prácticas cotidianas, esta conciencia no siempre es explícita, la reproducción de ciertas prácticas está determinada por la costumbre y por las inercias institucionales, y en todo caso no existe una idea suficientemente clara y compartida sobre el sentido global del proyecto universitario que pueda articular y dar coherencia a las acciones de todas ellas.

Aquí encontramos, pues, el primer y fundamental propósito de la Política Cultural de la Facultad: Hacer explícitas la dimensión cultural y política del proyecto universitario y de las prácticas cotidianas que se desarrollan en su ámbito, reflexionar críticamente sobre el sentido que estas tienen y podrían tener, construir consensos acerca del sentido y la posible orientación de las mismas, y articular las acciones de los diversos agentes, unidades y grupos de trabajo, en función del desarrollo de sentidos compartidos. Vale la pena hacer énfasis en que, si queremos lograr una transformación efectiva en nuestro entorno, esta construcción debe partir del reconocimiento y visibilización de las prácticas vigentes en la actualidad, que constituyen acciones de política cultural en marcha, y que sirven como base para la proyección explícita y consciente de las políticas culturales de la facultad.

De acuerdo con este propósito, se deben crear espacios permanentes de reflexión acerca del sentido del proyecto universitario, y entre ellos, una mesa de políticas culturales, con asignación de tiempos y recursos suficientes, en la que concurran los diversos actores que componen la comunidad, y que pueda dialogar con el consejo de Facultad, los proyectos curriculares, los comités, los grupos de investigación y creación constituidos, los consejos estudiantiles, etc., en función de articular las acciones de todos ellos en torno a los consensos alcanzados en esta materia.

La mesa de políticas culturales debe proyectar y desarrollar, en coordinación con otras instancias de la Facultad, estrategias de sensibilización, formación y construcción colectiva alrededor de las políticas culturales universitarias. Le corresponde también decantar e incorporar a la construcción y desarrollo de la política los elementos ya definidos en normativas, planes, políticas, etc. Y debe crear un sistema de indicadores que permita hacer seguimiento al desarrollo de las políticas.

En esta misma dirección, se deben crear canales de comunicación efectivos entre la mesa de políticas culturales y los espacios académicos transversales, como la Cátedra Caldas, la Cátedra de Arte y Contexto y la Cátedra de Democracia, entre otros, a fin de que sus contenidos y metodologías se articulen a la reflexión sobre el sentido del proyecto de Facultad y a la construcción, desarrollo y revisión permanente de las políticas culturales. Así mismo, la mesa debe trabajar por vincular a nuevos actores, internos y externos, al proceso de construcción de las políticas culturales.

Para apoyar este proceso y facilitar la participación de la comunidad, la mesa de políticas culturales creará espacios de fundamentación, reflexión, discusión y construcción colectiva de políticas culturales, un archivo físico de documentos sobre el proceso, y un espacio virtual de documentación y diálogo.

2. Creación, investigación, innovación y gestión del conocimiento.

Las artes como forma de conocimiento, interacción y transformación de la realidad

Una de las principales preocupaciones de la comunidad en el campo de la producción de conocimiento es comprender en qué sentido las artes constituyen una forma de conocimiento,

comunicación e interacción social válido y singular; y, simultáneamente, posicionar a las artes, en la Universidad y en el entorno social amplio, como tal forma de conocimiento, comunicación e interacción. Estas preocupaciones tienen su origen en la percepción generalizada de que, en el ámbito externo a la Facultad (y en algunos casos incluso en el interno), se ha establecido una jerarquía entre las diversas disciplinas y formas de conocimiento en la que se sitúa a las artes como una forma de expresión humana secundaria, menos “seria”, menos “rigurosa”, y por tanto menos válida como forma de conocimiento; una jerarquía que margina a las artes, relegándolas al campo del entretenimiento y el consumo suntuario; que no reconoce suficientemente su potencial como una forma de relacionarse con la realidad, comprenderla e interactuar con ella de manera significativa; y que por tanto limita sus posibilidades para desarrollarse e incidir en la cultura y en la sociedad.

En este sentido, desde los comités de Facultad, los proyectos curriculares y otros diversos grupos y unidades de trabajo, se vienen adelantando investigaciones, ligadas a prácticas creativas diversas, que buscan esclarecer el estatuto epistémico de las artes, así como su potencial como forma de interacción social y transformación de la realidad (por ejemplo, la indagación en artes relacionales), y que buscan desarrollar esos potenciales.

Siendo este un campo de reflexión muy dinámico, en el que dialogan diversas posturas de la comunidad, se puede señalar como principio de consenso la necesidad de mantener la interlocución con otras disciplinas y formas de conocimiento (no solo científicas), propiciando el intercambio de métodos, modelos e instrumentos, pero manteniendo la singularidad y la autonomía con respecto a sus criterios de validación.

12

Se afirma entonces la posibilidad de que el arte construya y valide socialmente sus propios criterios de valoración y legitimación como forma de conocimiento, comunicación y acción sobre el entorno. El arte constituye una forma de conocimiento e interacción singular, que reivindica la sensibilidad, la emotividad y la imaginación como elementos necesarios de la comprensión y la interacción con la realidad.

En este sentido, la Facultad debe promover la continuidad y ampliación de los trabajos de investigación que se vienen desarrollando en esta dirección, así como crear espacios para la socialización de estos trabajos y para la reflexión de la comunidad en torno a estas cuestiones. Así mismo, debe promover la interlocución con otras disciplinas y formas de conocimiento, en el ámbito de la universidad y más allá de ella, mediante la promoción de las publicaciones y la participación de la comunidad en foros académicos y de interlocución social.

Creación e investigación

Otra de las cuestiones que se debaten en el campo de la producción de conocimiento se refiere a las particularidades y a la autonomía relativa de las prácticas de creación, por un lado, y de investigación, por otro. En torno a esta cuestión en la comunidad se manifiestan posturas diversas, que van desde considerar necesaria y deseable la “promiscuidad” entre creación e investigación, hasta considerar necesario deslindar la creación y la investigación como prácticas diferentes y autónomas, que para desarrollarse adecuadamente deben encontrar y validar sus propios criterios de valoración y legitimación y espacios diferenciados para el fomento de cada una.

La política cultural debe entonces promover la continuación de esta reflexión, y procurar la construcción de consensos sobre el lugar y la autonomía relativa de la investigación y la creación, para orientar la organización académica y administrativa de modo que ambas prácticas cuenten con condiciones para desarrollarse e interactuar fluidamente.

Artes canónicas, contemporáneas, populares y emergentes

Una tercera cuestión relevante en el campo de la producción de conocimiento se refiere a la compleja relación entre las artes canónicas, de tradición europea, y otras formas de creación y expresión artística y cultural, como las tradiciones y formas artísticas y culturales populares, el arte contemporáneo o las estéticas emergentes. La urgencia de esta cuestión deriva del hecho de que, en el medio académico, artístico y social contemporáneo, persisten esquemas jerárquicos de valoración de las diferentes tradiciones y prácticas artísticas y culturales, que le otorgan un papel subordinado o de menor valor a las artes populares, empíricas, contemporáneas o no convencionales, respecto de las prácticas legitimadas históricamente como cultas o académicas.

En este sentido, los proyectos curriculares de la Facultad, con diversos énfasis cada uno, han venido desarrollando una postura incluyente respecto a las diferentes tradiciones estéticas y culturales que concurren en el campo disciplinar, así como a las interacciones entre disciplinas artísticas y con disciplinas y campos de acción que hasta ahora se han considerado externos al campo de las artes, integrando en sus respectivos currículos el diálogo entre diversas tradiciones artísticas y culturales. También son muestra de ello las investigaciones y desarrollos curriculares que se desarrollan en torno a las artes emergentes y relacionales, los carnavales, las artes interdisciplinarias, las músicas regionales de Colombia y del contexto caribe-ibero-americano, entre otras.

En este sentido, la política cultural de la Facultad debe contribuir a la consolidación de esta postura incluyente, y a la interacción entre los proyectos curriculares, para la construcción de criterios y prácticas compartidas, y ya no solo de cada proyecto curricular.

Pensamiento propio

Otra cuestión importante relativa a la producción de conocimiento en la Facultad tiene que ver con la necesidad de desarrollar de un pensamiento propio, descolonizado con respecto al pensamiento hegemónico, que hable de las realidades propias y desde perspectivas originales, que integre los aportes de la singular mezcla de culturas y corrientes de pensamiento que concurren en el crisol latinoamericano; y que dialogue en igualdad de condiciones con el pensamiento hegemónico y con las demás tradiciones de pensamiento.

La política cultural de la facultad debe entonces promover la consolidación y fundamentación de esta postura, su puesta en común con la comunidad universitaria, su posicionamiento en el ámbito académico y social, y el desarrollo de formas de acción y de interlocución con el pensamiento local y universal que permitan la realización de esa postura.

Diversidad y diálogo cultural

En estrecha relación con lo anterior, la comunidad ASAB viene adoptando como propia una postura que considera la diversidad cultural la mayor riqueza de una sociedad, afín con un enfoque que viene ganando terreno en el ámbito público, como lo atestiguan la *Declaración*

Universal sobre Diversidad Cultural de la Unesco y la Agenda 21 de la Cultura de las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

En este sentido, un propósito central de las políticas culturales de la Facultad consiste en promover el desarrollo de la diversidad cultural, pero, sobre todo, promover el diálogo en la diversidad y crear espacios en los que los distintos grupos sociales puedan dialogar en igualdad de condiciones, nutrirse mutuamente, gestionar sus intereses y resolver equitativamente sus conflictos.

3. Apropiación social del conocimiento: Circulación, redes de intercambio y formación de públicos.

Una preocupación central del sector artístico en general y, naturalmente, de la Facultad de Artes ASAB, es la de contar con un público que (a falta de un mejor término) consuma las producciones artísticas. Y esto porque, por un lado, las creaciones artísticas, como formas de comunicación, encuentran su realización y cumplen cabalmente su función cuando son vistas, oídas, leídas, interpretadas e incorporadas en el bagaje cultural de un grupo humano; y por otro, porque es la afluencia de público lo que justifica la existencia de los creadores y hace posible la subsistencia material de los mismos.

Así, la cuestión de la formación de públicos, entendida como el cultivo de hábitos de consumo artístico en la población, tiene un aspecto cuantitativo: ¿cuántas personas asisten a conciertos, a exhibiciones, obras de teatro o danza, etc.?, y un aspecto cualitativo: ¿cuál es el público que asiste a ellas y qué tipo de relaciones se establecen entre creadores, intérpretes, obra y público en la experiencia artística?

Actualmente, cada uno de los proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB, así como la Facultad en su conjunto, desarrollan actividades de difusión y circulación de las producciones artísticas y académicas de estudiantes, docentes y egresados, entre los que se destaca Casabierta, un evento en el que cada año la Facultad abre sus puertas y comparte una muestra significativa de sus producciones con el público de la ciudad, además de convocar artistas colombianos y de otras partes del mundo para generar un diálogo de experiencias y saberes con la comunidad universitaria.

Pese a esta intensa actividad de difusión y circulación, las conversaciones desarrolladas en el marco de este proceso de construcción de las políticas culturales de la Facultad han revelado importantes inquietudes de la comunidad respecto al sentido y la eficacia de estas actividades.

Acceso, difusión y participación

Con respecto a Casabierta, por ejemplo, preocupa la baja participación de la ciudadanía e incluso de los propios integrantes de la comunidad ASAB en las actividades que programa. Lo que señala la necesidad de replantear los mecanismos de difusión y vinculación de la ciudadanía externa a la Facultad, así como de los profesores, egresados y estudiantes, a las actividades que se desarrollan. Frente a esta situación parece necesario, por una parte, generar una mayor vinculación entre las

actividades que alberga Casabierta y los procesos académicos que se desarrollan en los distintos espacios curriculares. Por otra parte, parece necesario ajustar los mecanismos de acceso a los espacios de la Facultad, para facilitar la afluencia de público.

En esta misma dirección, la comunidad ha señalado también la necesidad de articularse con las comunidades educativas de la ciudad (colegios públicos, principalmente) y circuitos sociales y culturales existentes (centros culturales y comunitarios, por ejemplo), en los que se pueden encontrar nichos propicios para la formación de públicos asiduos. Esto implica tanto contar con ellos como asistentes a los eventos que se programan, como incidir activamente en los procesos de formación que allí se desarrollan.

Recuperar el sentido de las actividades de circulación

La comunidad también ha planteado la necesidad de retomar la reflexión sobre el sentido de las numerosas actividades de circulación, que si bien responden a una necesidad clara de formar públicos y poner en circulación las producciones artísticas que genera la Facultad, en muchos casos se mantienen gracias a inercias institucionales, más que a la claridad sobre su propósito.

Nuevos roles y relaciones entre creadores y públicos

Ahora, en relación con el aspecto cualitativo de la circulación, en la comunidad ASAB se viene desarrollando una interesante búsqueda de nuevas formas de relación entre creadores y públicos, que trascienda la clásica separación entre los primeros, creadores activos, y los segundos, receptores pasivos de la obra. En este sentido, y con el desarrollo de, por ejemplo, procesos creativos que se inscriben en el campo de las artes relacionales, la ASAB se perfila como un espacio de vanguardia que contribuye a la configuración de nuevas ecologías de las artes.

Y es que incluso los términos que usamos convencionalmente para referirnos a esta cuestión (formación de públicos), generan una discusión que revela la preocupación de la comunidad por la relación entre creadores y públicos, pues los términos parecieran responder a una concepción unidireccional de esta relación: los artistas forman al público. En este sentido, la comunidad ASAB parece inclinarse hacia el cultivo de unas relaciones más recíprocas, más simétricas entre creadores y públicos, en las que estos últimos tengan una participación más activa en el proceso de comunicación artística, e incluso se involucren en los procesos creativos, prefigurando nuevas formas de relación social que trascienden el campo exclusivo de las artes.

De acuerdo con esto, las políticas culturales de la Facultad deben orientar estrategias que posibiliten, más allá de la sola programación de eventos de difusión, la formación de creadores y de públicos críticos, que interactúen y dialoguen alrededor de la obra y de la experiencia artística, y que asuman esta experiencia como una interpelación que conlleva respuestas y acciones.

Formación de públicos y ciudadanías culturales

Es importante enfatizar que este no es un asunto relevante tan solo para el desarrollo de las artes, sino que se enlaza con la pregunta crucial sobre la calidad de las ciudadanías culturales. De

acuerdo con los desarrollos académicos y de política pública recientes, la participación de la población en el desarrollo de la cultura, y no solo el acceso a los bienes culturales producidos por otros (los artistas, los profesionales, los especialistas), constituye un aspecto fundamental del desarrollo humano sostenible. Tal es el sentido que tienen hoy los derechos culturales: participación y no solo acceso. La política cultural de la Facultad debe, por lo tanto, contribuir al ejercicio democrático de los derechos culturales y al desarrollo de ciudadanías culturales activas, es decir, de formas de interacción que permitan que segmentos cada vez más amplios de la población, incluidos creadores y públicos, participen activamente en la producción de la cultura, de diversas visiones del mundo, de diversas formas de ser, posicionarse y expresarse. En este sentido, podemos entender a la Facultad no solo como un foco generador de oferta cultural sino como un espacio de encuentro y de diálogo entre grupos diversos, en el que las artes sirvan como vehículo para la construcción de una cultura democrática.

Gestión

Por último, cabe señalar la necesidad de fortalecer los procesos de gestión y de formación para la gestión cultural, que aporten herramientas adicionales para el desempeño integral de los estudiantes, egresados y docentes como agentes culturales. Es reconocido el hecho de que tanto los docentes como los estudiantes y egresados de la Facultad, en su práctica cotidiana, se desempeñan no solo en el campo creativo sino que además se deben ocupar de la búsqueda y construcción de espacios en los cuales interactuar con la ciudadanía, y se involucran con frecuencia en procesos de desarrollo social y comunitario. Respondiendo a esta realidad, la Facultad debe incorporar un componente de gestión y desarrollo social y comunitario en las estructuras curriculares de sus programas, así como en sus mecanismos de fomento, movilidad y circulación, para la formación y desarrollo de profesionales del arte integrales que se inserten eficazmente en el contexto social contemporáneo.

4. Educación artística, profesional, cultural y ciudadana.

De acuerdo con los planteamientos del Proyecto Educativo de Facultad (PEF), la formación universitaria se entiende como un proceso integral, que involucra tanto las dimensiones teórica y técnica en el campo de las artes, como las dimensiones sensible, creativa y de interacción con el entorno. De este modo, la formación universitaria tiene como propósito, no solo la formación de profesionales de alta calidad en el campo de las artes, sino la formación integral de ciudadanos con capacidad para comprender su entorno e interactuar con él de manera crítica, ética, sensible y creativa, a través, principal pero no exclusivamente, de las prácticas artísticas que definen su especificidad.

En este marco, el PEF concibe como eje de la formación a la creación, como “una función dinamizadora que permite expresar la interpretación de la realidad con una intención transformadora (...) genera sentidos e identidades, da cuenta de la comprensión del mundo y permite soluciones e interpretaciones” (PEF FA-ASAB, 2013). Consecuentemente, el PEF considera que “el pensamiento creativo es el fundamento pedagógico para generar aprendizaje y desarrollar

capacidades perceptivas, imaginativas, creativas y críticas”, y se propone “estimular el desempeño de estudiantes creativos con el acompañamiento de docentes creadores”.

Así también, el PEF se fundamenta en una comprensión del arte como “forma de conocimiento que trasciende la racionalidad y contribuye a la apertura epistémica, integrando la sensibilidad, la emocionalidad y la imaginación”. El arte, lejos de ser una forma subordinada o subsidiaria de expresión humana, limitada al campo del entretenimiento (como aún se lo considera en muchos contextos), estaría en condiciones de dialogar, desde su especificidad y singularidad, con otras prácticas y formas de conocimiento como la filosofía, la ciencia o las formas ancestrales y populares de pensamiento.

En este sentido, uno de los propósitos centrales del proyecto educativo es promover activamente el diálogo de saberes, entre distintas disciplinas y tradiciones de pensamiento, en igualdad de condiciones, como condición para la inclusión y para la búsqueda de soluciones novedosas a diversas problemáticas epistémicas, prácticas y espirituales de la humanidad, derivadas en parte del predominio exclusivo de las lógicas racionalistas e instrumentales de la tradición cultural occidental moderna.

En cuanto a la formación artística en particular, los diálogos adelantados en el proceso de construcción de las políticas culturales de la Facultad señalan la necesidad de profundizar el desarrollo de enfoques pedagógicos que respondan al carácter singular de las disciplinas artísticas, dando, por ejemplo, un mayor énfasis a la educación a través de todos los sentidos y rompiendo el predominio de la vista, sentido que privilegia el control a distancia de la experiencia, en favor de, por ejemplo, el tacto, un sentido que privilegia la interacción cercana y recíproca.

De otro lado, y atendiendo a la demanda de una formación integral, el PEF se propone contribuir a la formación de ciudadanos democráticos, capaces de entablar diálogos recíprocos con diversos actores sociales y de involucrarse en procesos incluyentes de acción colectiva para el fortalecimiento de lo público y la construcción de entornos sociales y naturales en equilibrio. En similar sentido, el PEF propone como principio la autorregulación y la autonomía, para formar “sujetos responsables que participan en procesos en los que ejercen su propio control a la vez que mantienen una actitud crítica sobre la institucionalidad”.

Recogiendo estas orientaciones, la política cultural de la Facultad debe promover una revisión curricular integral en la que se incorporen y actualicen, tanto en sus contenidos como en sus metodologías, los principios enunciados, que incluyen: la reflexión epistémica sobre las artes como forma de conocimiento que reivindica la sensibilidad, la emocionalidad y la creatividad; el desarrollo de enfoques educativos coherentes con la singularidad de las artes; el diálogo entre diversas disciplinas y formas de pensamiento; la creatividad como eje de los procesos de producción y formación; la interacción con el entorno y el ejercicio democrático, autorregulado, responsable y crítico de la ciudadanía.

Así mismo, las políticas culturales deben promover la profundización del diálogo entre los diversos proyectos curriculares, de modo que las posturas que se han ido construyendo en el seno de cada

uno de ellos, coincidentes en múltiples aspectos, se consoliden como posturas compartidas que afiancen la identidad pedagógica de la Facultad y potencien su capacidad de concretar los principios que la definen.

5. Diversidad cultural, diálogo intercultural y construcción de memoria.

Multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito interno y externo de la Facultad

La ASAB es actualmente un lugar en el que confluyen estudiantes, docentes y funcionarios de muy distintas procedencias y trayectorias, y en el que se manifiesta una rica diversidad de identidades geográficas, sociales, de género, étnicas y culturales.

Frente a esta diversidad, se presentan varias opciones entre las que la comunidad debe elegir la orientación de su política cultural, entre las que se encuentran al menos dos enfoques diferentes: el enfoque multicultural y el enfoque intercultural.

El enfoque multicultural, por una parte, se limita a promover el reconocimiento y la expresión de las identidades diversas, y tiende a exotizar y perpetuar las diferencias. El enfoque intercultural, en cambio, responde a una concepción dinámica de las identidades, e implica la generación de canales de comunicación que permiten tanto la expresión de las identidades diversas como la comunicación entre ellas, dando lugar a la construcción de tejidos humanos y simbólicos que las integran en dinámicas creativas, generadoras de nuevos lenguajes y sentidos y promueven la evolución permanente de la cultura.

18

Considerando, como hemos hecho, la diversidad cultural como la mayor riqueza que puede tener una sociedad, y reconociendo el dinamismo de la cultura, la Política Cultural de la Facultad debe entonces promover la creación de espacios y mecanismos que viabilicen reconocimiento de las diversas identidades representadas en las personas y grupos que componen la comunidad, así como la generación de espacios para la interacción abierta y productiva entre ellos.

Pero para que el diálogo intercultural sea posible y fructífero es necesario que la Facultad se ocupe de reconocer las necesidades (económicas, psico-sociales, académicas, etc.) concretas y diferenciadas de los diversos grupos y personas que la componen y crear espacios para la gestión efectiva de sus intereses.

De otro lado, y más allá de la promoción del diálogo intercultural al interior al interior de la comunidad universitaria, a la Facultad le corresponde promover el diálogo intercultural en el ámbito más amplio de la ciudad, el país, la región y el mundo. En este sentido, la Facultad se debe ocupar de vincular y acoger a un conjunto cada vez más amplio de grupos sociales para que a través, entre otros, de los lenguajes artísticos, la diversidad cultural se exprese y genere dinámicas de producción de nuevos sentidos.

Memoria institucional y memoria social

La memoria social es una construcción cultural que recoge e interpreta el conjunto de la experiencia de un grupo humano a través de su historia, y constituye la base fundamental de su conocimiento del mundo y de sí mismo. La memoria es el medio por el cual los grupos humanos interpretan y dan sentido a la realidad, se orientan en ella y construyen proyectos compartidos. En este sentido, la madurez cultural de un grupo social, su autonomía, su cohesión y las posibilidades de construir su propio bienestar, dependen de la robustez, profundidad y autenticidad de su memoria. Un pueblo cuya memoria haya sido borrada o falseada es un pueblo vulnerable a la manipulación y que tiende a la desorientación y a la desintegración social. Por consiguiente, la construcción de memoria constituye una prioridad esencial de cualquier política cultural.

En este sentido, otra de las prioridades que debe orientar la política cultural de la Facultad es desarrollar procesos de construcción de la memoria social que involucren a todos sus miembros. Y esto debe suceder tanto en el plano interno, de construcción de la memoria institucional y comunitaria, como en el plano contextual, pues como “conciencia crítica de la sociedad”, a la Universidad le corresponde contribuir a la construcción de la memoria de la ciudad, la nación y la región, e incluso del planeta y de la humanidad. En el contexto particular de la Facultad, podemos afirmar además que las artes, como forma singular de conocimiento e interpretación de la experiencia, constituyen un valioso medio de construcción de memoria.

En consecuencia, la política cultural de la Facultad debe ocuparse de crear los espacios y mecanismos para la construcción participativa de la memoria institucional y social, a través de la creación artística, la investigación y el diálogo con la ciudadanía.

6. Territorio y relación con el contexto.

Otro de los ejes de acción de esta política cultural se refiere a la forma como la Facultad y la comunidad ASAB se relacionan con su contexto mediato e inmediato (geográfico, social, político, económico, cultural, etc.), y como participan en la construcción de territorios o espacios sociales cualificados.

Intervenciones del espacio urbano

Una de las formas más visibles en las que la comunidad ASAB se relaciona con el contexto de la ciudad es la participación activa de sus estudiantes, egresados y docentes en la ocupación y transformación del espacio de la ciudad. En este aspecto, la comunidad se ha venido vinculando, como un agente dinamizador protagónico, a un vasto y creciente movimiento de artistas (académicos y empíricos) que, conjugando la plástica, el performance, la música y la danza, realizan intervenciones callejeras mediante las cuales se apropian y transforman espacios como muros, puentes, mobiliario, aceras y andenes, antes anónimos y mudos, en espacios vivos en los que se leen las huellas de diversos grupos, identidades, modos de vida y posturas políticas, que interpelan al transeúnte y activan la reflexión ciudadana.

En torno a este movimiento se ha venido desarrollando un intenso debate a raíz del cual el arte callejero ha venido ganando espacios de reconocimiento y valoración social que han permitido su

cualificación técnica y conceptual; simultáneamente con procesos de normalización y regularización de formas de expresión que tradicionalmente se han definido como contraculturales, clandestinas e incluso ilegales, y que encuentran en esta situación su realización plena.

En este sentido le corresponde a la Facultad ocuparse tanto de promover el desarrollo y cualificación de estas formas de expresión artística, como contribuir a la comprensión de su evolución e incidencia política y social, promoviendo la investigación del fenómeno y la apertura de espacios de discusión pública sobre el mismo.

La Facultad y la Universidad como espacios incluyentes de confluencia, diálogo y acción social

Hemos reproducido aquí la idea de que la universidad es (o debería constituirse como) la conciencia crítica de la sociedad. Sin embargo, para reflejar mejor la comprensión que actualmente tiene la comunidad universitaria sobre la función social que desarrolla, o debería desarrollar, tendríamos que decir, mejor, que la universidad debe constituirse como un espacio incluyente de confluencia, con otros agentes sociales, para el desarrollo de una conciencia crítica compartida.

Esta particular comprensión de la función social de la universidad debe llevar entonces a la Facultad y a la comunidad ASAB a multiplicar los canales, espacios y mecanismos de interacción con la sociedad y los diversos agentes que la conforman, para reflexionar sobre las realidades y problemáticas del arte, la cultura, la sociedad, la economía, la política, etc., y para concertar y desarrollar acciones colectivas que den respuesta a esas realidades.

En este sentido, la Facultad y la comunidad ASAB deben fortalecer sus vinculaciones con diversos agentes institucionales, gubernamentales, gremiales, movimientos sociales, organizaciones comunitarias, centros educativos y culturales, y fortalecer su participación en foros, proyectos y acciones culturales en red.

Un aspecto importante de esta vinculación, aunque no el único, consiste en articularse al desarrollo de las políticas culturales locales (distritales), interlocales (asociaciones entre ciudades), nacionales, regionales e internacionales, sin sacrificar, empero, la independencia y el sentido crítico propio del espacio universitario. En este sentido, la Facultad viene desarrollando valiosas iniciativas de articulación, especialmente en el plano distrital, como la creación de espacios de debate y formación de la ciudadanía en nuevas políticas culturales o la proyección del centro cultural público universitario, que se deben consolidar, fortalecer y multiplicar en el futuro inmediato.

De otro lado, el diálogo desarrollado en torno a la construcción de las políticas culturales de la Facultad ha mostrado la necesidad de articularse de manera mucho más consistente con las instituciones educativas públicas, un nicho casi inexplorado y con un alto potencial de incidencia social; así como con organizaciones comunitarias y centros culturales, con las cuales los miembros de nuestra comunidad han establecido relaciones fructíferas, aunque insulares, que deben ser

visibilizadas y articuladas entre sí, para potenciar la incidencia de nuestra comunidad en estos espacios de interacción.

En similar sentido, el diálogo que hemos desarrollado ha hecho evidente la necesidad de articularse con los circuitos e instituciones académicas, artísticas y culturales locales, nacionales y mundiales, mediante el desarrollo o activación de nuevos convenios y la participación en foros y procesos de producción de conocimiento.

La Facultad frente a los desafíos sociales contemporáneos

Ya hemos señalado la responsabilidad que le cabe a la universidad, particularmente a la pública, como agente dinamizador del pensamiento crítico y creativo y de la acción social transformadora. En consecuencia, le corresponde a la Facultad ocuparse de contribuir a la comprensión de las realidades y problemáticas más relevantes de la sociedad contemporánea, y a la generación de acciones que den respuesta a esas realidades.

En este sentido, la Facultad y a la comunidad ASAB deben ocuparse, por una parte, de responder creativamente a los desafíos que plantea la globalización neoliberal, tales como la homogeneización cultural, la eliminación o instrumentalización de la diversidad y la concentración del poder político y económico global, entre otros; así como responder a los desafíos que plantean los procesos correlativos de localización y reivindicación de la diversidad, de la equidad y de las particularidades y autonomías políticas, económicas, sociales y culturales de las comunidades locales.

21

La comunidad ASAB ha venido participando activamente en procesos de movilización social que persiguen la reivindicación del derecho a la educación, que se expresaron de modo palpable en los movimientos universitarios del año 2011 en contra de la reforma a la Ley 30 de Educación, y que se expresan hoy en el movimiento de resistencia a las reformas administrativas y académicas de la Universidad Distrital. Consecuentemente, otro de los objetivos de la política cultural de la Facultad debe ser el de promover los procesos de reflexión, organización y acción colectiva y su progresiva cualificación. Uno de los aspectos de esta cualificación consistiría en superar el carácter episódico de los procesos de debate, participación, organización y movilización social de la comunidad universitaria, para desarrollar procesos sostenidos, que mantengan la vinculación activa de la comunidad y que permitan consolidar redes, madurar las posturas, cualificar las estrategias de la acción colectiva, y desarrollar la capacidad de anticiparse con propuestas sólidas, y ya no solo de manera reactiva, a las coyunturas. Así también, se debería buscar que los procesos de organización y acción colectiva de la comunidad se relacionen de manera más orgánica con las instancias y mecanismos de participación y representación de los estudiantes y profesores y funcionarios.

Otro conjunto muy relevante de problemáticas con el que la universidad contemporánea debe interactuar lo constituyen la persistencia de un conflicto social abierto, generado por las inequidades de todo tipo que atraviesan la vida nacional; la persistencia y degradación del conflicto armado; y el desarrollo de diversas iniciativas, gubernamentales y no gubernamentales

(regionales, comunitarias, populares, etc.) que propugnan por la superación del conflicto y por la construcción de una cultura de paz y equidad social. En este sentido, la Facultad y la comunidad ASAB deben promover, desde sus espacios académicos y extraacadémicos, el conocimiento, la reflexión y la generación de acciones creativas frente al desarrollo de los conflictos sociales y políticos referidos, y frente a la construcción de una sociedad pacífica y democrática.

La extensión universitaria como un espacio de interacción y construcción colectiva

Tradicionalmente, la extensión se ha entendido como una función universitaria mediante la cual la institución ofrece diversos servicios educativos y culturales a la población no universitaria. Sin embargo, en el diálogo que hemos desarrollado se ha cuestionado esta definición, por su carácter unidireccional, y se ha visto la necesidad de replantearla, en el sentido de entender la extensión como un espacio en el que los actores universitarios y las comunidades se involucran en el desarrollo conjunto de proyectos culturales.

La política cultural de la Facultad debe entonces orientarse a impulsar el rediseño de la unidad de extensión, y la creación de espacios, dinámicas y mecanismos concretos que permitan llevar a la práctica esta visión innovadora.

7. Contexto económico y gestión cultural.

El arte, como cualquier otra actividad humana, no puede pensarse al margen de las dinámicas económicas que median en su producción, circulación y apropiación social, y que posibilitan (o dificultan) la reproducción material de los artistas.

En la actualidad, la economía de las artes está dominada de modo predominante por las llamadas “industrias culturales”, las cuales actúan motivadas principalmente por la búsqueda del lucro y le imponen esos criterios a los procesos de producción, circulación y apropiación social del arte criterios, constriñéndolas muchas veces al ámbito del espectáculo y el entretenimiento masivo, homogenizándolas y condicionando su libertad creativa.

No obstante, tanto desde el sector artístico y cultural, como desde la misma Facultad de Artes y desde otras diversas instituciones públicas, se busca mantener y crear nuevos espacios para la permanencia y el desarrollo de expresiones artísticas no masivas, independientes, experimentales o críticas, que no encuentran vías adecuadas para desarrollarse en la dinámica de las industrias culturales.

Frente a esta situación, uno de los propósitos de la política cultural de la Facultad será promover, desde sus procesos de formación, gestión y fomento, estrategias que permitan mantener el equilibrio entre la necesaria inserción en el mercado, que garantice la amplia circulación de las creaciones artísticas, por una parte, y el desarrollo de las artes no comerciales, la formación de nichos culturales diversos y la preservación de la libertad creativa en todas sus expresiones, por otra.

En este sentido, la política cultural de la Facultad debe, por una parte, orientar los procesos formativos en función de garantizar el desarrollo de los conocimientos y las habilidades necesarias para que los artistas puedan desenvolverse profesionalmente tanto en el ámbito de las industrias culturales como en los espacios de fomento a la creación. Y alentar, simultáneamente, la reflexión permanente y transversal, en los diversos espacios académicos, sobre la función crítica, transformadora y propositiva de las artes en la sociedad.

Así mismo, la política cultural debe orientar el diseño y desarrollo de mecanismos de fomento que respondan de modo coherente a las realidades de la economía contemporánea de las artes y permitan mantener el mencionado equilibrio entre las dinámicas comerciales y no comerciales. En la misma dirección, se deben ampliar y fortalecer las articulaciones con instituciones y redes académicas y culturales para ampliar el espectro de oportunidades y modalidades para el desarrollo de la formación y la creación artística.

A esto debe sumarse el desarrollo de estrategias de formación de nichos de intercambio (públicos y creadores) en los cuales se pueda desarrollar la creatividad artística, articulándose cuando sea pertinente con las dinámicas del mercado, pero manteniendo su autonomía.

8. Convivencia, democracia, cultura política y construcción de ciudadanías activas.

En este campo, la política cultural de la Facultad tiene como propósito general contribuir a la democratización de la sociedad colombiana, lo cual implica promover formas de convivencia democráticas tanto dentro de la propia comunidad ASAB como en su relación con el entorno.

Para entender el alcance de este propósito, es necesario aclarar que cuando hablamos de democratización nos referimos a un proceso de transformación social a través del cual sectores cada vez más amplios y diversos de la sociedad participan activa y equitativamente en la gestión de los asuntos de interés público.

Así entendida, la democratización de la sociedad requiere la formación de instituciones sociales (entidades, normas, procedimientos, etc.) y formas de entender y ejercer el poder social (cultura política) que posibiliten el diálogo recíproco y solidario entre individuos y grupos diversos.

Modelos de organización y gobernanza

Actualmente, podemos ver cómo en la Facultad conviven y entran en tensión diversas formas de entender y ejercer el poder y construir la vida colectiva que definen el espectro de alternativas entre las que la Facultad tiene que elegir la orientación de su política cultural. Por un lado, podemos observar el desarrollo de una cultura política y una institucionalidad de carácter burocrático, centradas en las necesidades de reproducción del aparato administrativo y de quienes lo controlan, y caracterizado por modos impositivos y opacos de operación. Por otro lado, vemos desarrollarse formas de convivencia democráticas, centradas en la construcción de tejido social y en las necesidades de los procesos de producción y apropiación social del conocimiento, y

caracterizadas por unos modos abiertos de comunicación e interacción y por prácticas de construcción participativa.

En este escenario, la política cultural tendría el propósito específico de deconstruir los modos de interacción jerárquicos, hacer visibles sus lógicas, comprenderlas y evaluarlas críticamente, desactivando sus resortes culturales e institucionales. Simultáneamente, la política cultural debe propiciar la identificación, visibilización y promoción intencionada de las lógicas de interacción participativas y abiertas.

En esta dirección, se debe replantear el orden de prioridades vigente, según el cual las dinámicas comunitarias se deben adaptar a las estructuras administrativas, y hacer que, por el contrario, las estructuras administrativas se adapten a las necesidades de la comunidad y las lógicas propias de los procesos de producción de conocimiento que se desarrollan en la Facultad. De este modo se podría remover las barreras que con frecuencia encuentran docentes, estudiantes y otros funcionarios para desarrollar su labor, las cuales alimentan el pesimismo frente al sentido que tiene esforzarse por hacer bien las cosas.

En este sentido se ha señalado la necesidad de corregir las inequidades que existen entre los profesores de planta, ocasionales y de cátedra en cuanto a las oportunidades de apoyo institucional para la formación, la creación, la investigación y la movilidad académica.

Convivencia y formación de comunidad

24

En otro plano de este mismo asunto, se han identificado varios problemas de convivencia que merecen ser abordados desde la política cultural de la Facultad.

Por un lado, el descuido en las formas del trato cotidiano, especialmente entre los miembros de la comunidad entre los que existen diferencias de estatus social, económico o cultural, como entre estudiantes y maestros y entre estos y los empleados de servicios generales y de vigilancia. Se requiere, pues, es necesario desarrollar un trabajo intencionado y sistemático para promover formas de trato cotidiano que reconozcan la dignidad de todos los miembros de la comunidad.

Por otro lado, la existencia de divisiones nocivas entre los que piensan (los académicos, los maestros) y los que hacen lo que otros piensan (los administrativos). Esta división, que en ocasiones adquiere un matiz incluso de discriminación, bloquea las posibilidades de que una porción fundamental de la comunidad aporte de manera significativa en campos en los que tiene una valiosa experiencia para compartir, como la producción, la gestión y la comunicación. En similar sentido, se señala la existencia de dispositivos culturales discriminatorios, con motivo de género, clase y oficio, entre otros.

Entre otros aspectos relevantes para la construcción de la democracia al interior de la Facultad está la tensión que existe entre un discurso que propende por la construcción conjunta como modo idóneo para construir academia y comunidad, y la generalización de una “cultura del ego”, que implica el avasallamiento del otro y la falta de escucha. En este sentido, se ha propuesto incorporar al proceso de formación de comunidad aspectos que han estado relegados como, entre

otros, el desarrollo de la espiritualidad. De cualquier forma es necesario trabajar por la formación de un ambiente en el que se tranquilicen los espíritus y se promueva la escucha y la cooperación, el reconocimiento de las personas y de las prácticas de la comunidad y el respeto y aprovechamiento de la diferencia.

Abordar esta problemática requiere, pues, un esfuerzo continuado de auto-observación, reflexión crítica y desarrollo de acciones que favorezcan el reconocimiento del valor de cada miembro de la comunidad y que promuevan su participación activa, en condiciones de equidad, en la gestión de los asuntos de interés colectivo, además de cerrar la brecha palpable que existe en este campo entre los discursos y las prácticas cotidianas. En la misma dirección, se requieren estrategias para la formación de identidades grupales e institucionales y para el desarrollo en la comunidad de un sentido de pertenencia que regule las relaciones con el patrimonio común, la comunidad y el entorno.

Interdisciplinariedad y articulación institucional

En este aspecto, resulta también relevante abordar la tensión que existe entre el discurso de la interdisciplinariedad y unas prácticas concretas que más tienden a afirmar las identidades particulares y disciplinares, en la demarcación y defensa de territorios de exclusividad; territorios tanto simbólicos (la especificidad o incluso superioridad de ciertas disciplinas o escuelas) como físicos (la defensa de espacios de uso exclusivo de cada una de las disciplinas), que bloquean el diálogo y la creatividad que podrían resultar de una comunicación fluida entre las disciplinas artísticas y los grupos humanos que concurren en la Facultad.

Lo mismo sucede entre las facultades al interior de la Universidad, las cuales se perciben generalmente como islas fragmentadas, que no se piensan desde las interacciones, sino como entes separados e independientes; y sucede también entre la Facultad, la Universidad, y los distintos actores del contexto, como otras universidades y facultades, el gobierno local y nacional, las organizaciones gremiales, las comunidades barriales, entre otros.

En este escenario, la construcción de políticas culturales se ve como una oportunidad para articular las distintas disciplinas desde los elementos comunes de construcción de sentidos y como un medio idóneo para viabilizar la incorporación de la ASAB como Facultad de Artes de la U. Distrital, proceso que se encuentra inconcluso y que ha generado y genera notorias tensiones en aspectos como las identidades, los roles y los modos de funcionamiento académicos y administrativos, entre otros.

Una de las tensiones más notorias en este sentido tiene que ver con la percepción de que la Universidad considera a la Facultad como un proveedor de espectáculos y parece tener una pobre comprensión de la naturaleza del oficio artístico y de las trascendentes funciones que puede desempeñar en la comunidad. En sentido inverso, hay que señalar también la falta de articulación de las acciones de la facultad con las políticas y dinámicas de la Universidad.

En este sentido, en el seminario de políticas culturales se ha planteado la necesidad de desarrollar un conocimiento más profundo de los mecanismos institucionales de participación, así como construir un capital político que le permita a la comunidad ASAB hacer valer sus posturas frente a la Universidad e incidir en la toma de decisiones y en la construcción y desarrollo de las políticas institucionales.

Por otra parte, la posición institucional de algunos equipos de trabajo (como por ejemplo los equipos de comunicaciones, producción y bibliotecas) no es clara ni adecuada a sus necesidades, lo cual se refleja en una debilidad numérica y de recursos en su conformación y funcionamiento. Esto actúa como un ancla que pesa sobre las posibilidades de estos equipos de realizar sus proyecciones estratégicas, como es, en el caso del equipo de comunicaciones, trascender la función de divulgación, para desarrollar una función de construcción de sentido de comunidad, dinamización cultural y generación de opinión pública; y en el caso de Biblioteca, pasar de ser un banco de libros a constituirse como un centro de educación y dinamización cultural que involucre activamente a estudiantes, docentes, egresados, administrativos y empleados. Como se puede ver, esto refleja un conflicto latente entre diferentes maneras de concebir la función de estos equipos y dependencias de la Facultad, es decir, un problema de política cultural. Se requiere, pues, ajustar las posiciones institucionales de los distintos equipos de trabajo, de acuerdo con sus necesidades y proyecciones, para trascender las funciones exclusivamente operativas en las que se encasilla a varios de ellos, e implementar acciones consecuentes con estos diversos posicionamientos, que permitan la concreción efectiva de esas proyecciones.

26

En todos estos aspectos, es necesario también resolver la contradicción que se presenta entre un exceso de palabra y una patente falta de acción. En este sentido, desde el seminario se ha hecho un llamado a producir documentos de política que se relacionen con la realidad, den sentido a las prácticas y provean mecanismos para interpelarlas.

Organización, participación y movilización social

Otro aspecto fundamental del proceso de democratización tiene que ver con la participación de la comunidad ASAB en los procesos de movilización en torno a problemáticas sociales de alcance nacional, como las movilizaciones por el derecho a la educación de 2011, el paro agrario de 2013 o la oposición a la reforma universitaria de 2014, en las cuales se hizo evidente el compromiso de la comunidad con los asuntos de interés público y su enorme capacidad para comunicarse de maneras novedosas y eficaces con la ciudadanía.

Sin embargo, se ha observado también que las dinámicas de reflexión política, organización y movilización, pese a su intensidad episódica, no se mantienen en el tiempo, pues con relativa rapidez la comunidad se retrae de la actividad pública y muestra una actitud apática frente a ella, lo cual dificulta mucho la consolidación de los avances del movimiento social y de su capacidad para incidir en las políticas públicas. Dentro de este campo de problemas, se ha señalado la opacidad de los liderazgos espontáneos, el bajo control que ejerce la comunidad sobre estos liderazgos, y la soledad en la que se encuentran muchas veces los voceros de la comunidad a la

hora de defender las demandas colectivas. Así mismo se observa una clara desconexión entre los procesos de organización y participación frente a los temas de coyuntura y los mecanismos institucionales de representación y participación. Así, por ejemplo, se constata una muy baja participación de la comunidad en los procesos de elección de representantes ante las instancias institucionales de la Universidad, como también la existencia de conflictos de consideración respecto a la representatividad y legitimidad de los representantes elegidos por estos mecanismos.

Frente a este panorama, se plantea la necesidad de desarrollar dinámicas regulares y sostenidas de discusión y organización comunitaria (asambleas regulares, por ejemplo), en las que se aborden temas de interés común, como la política universitaria y o las problemáticas del contexto social. Así mismo, buscar la forma de articular los procesos de organización y participación no institucionalizados y los mecanismos institucionales de representación. Y desarrollar una comprensión y un uso consistente de los espacios académicos como espacios de formación política, en los que se discutan los problemas de interés común y se tomen decisiones de consenso. Y esto pasa también por un abordaje diferente de asuntos cotidianos como, por ejemplo, la participación de los estudiantes en el diseño y la evaluación curricular.

Visibilidad e incidencia social

En el plano de la incidencia de la Universidad en la democratización de la sociedad, se ha planteado la urgencia de incidir en la vida social y cultural de la ciudad y en la construcción de políticas públicas, culturales, urbanísticas y educativas, entre otros; de hacer presencia en la ciudad mediante prácticas artísticas y de diálogo social; fortalecer y desplegar las capacidades propositivas de la comunidad; y hacer mayor presencia en los escenarios de toma de decisiones y construcción de políticas públicas a nivel local y nacional.

Ciudadanía y derechos culturales

De otro lado, está la cuestión de la promoción de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos culturales, los cuales en este contexto se entienden, no como el acceso a los bienes culturales producidos en centros especializados, aunque lo incluye, sino principalmente como el derecho a participar en la construcción de los sentidos de la vida colectiva, a construir y expresar la propia identidad, y a dialogar desde las particularidades con otras visiones del mundo y otras formas de habitarlo. En este sentido, la responsabilidad social de la universidad no se limita a gestionar sus proyectos en los espacios de discusión pública, sino a constituirse ella misma en un espacio de diálogo, en el que diversos individuos y grupos, y no solo los miembros de la comunidad acotada, puedan ejercer activamente la ciudadanía cultural.

9. Comunicación, integración y formación de opinión pública.

En el ámbito de la comunicación, la política cultural de la Facultad debe responder a un conjunto específico de problemas que han sido identificados en el curso de los diálogos desarrollados en este proceso de construcción.

Por una parte, está la necesidad de superar una situación que ha sido descrita como un “teléfono roto” entre las diversas dependencias y sectores de la comunidad, entre las que la información fluye con notoria dificultad, lo cual entorpece los procesos de gestión académica y de todo tipo. En este sentido es necesario revisar y ajustar la estructura y los mecanismos de los procesos de comunicación, de modo que estos se pongan al servicio de los procesos académicos y creativos, y no al revés, como sucede cuando estos procesos se tienen que adaptar a las rigideces e inconsistencias de las estructuras de comunicación existentes.

Por otra parte, es notorio el desgaste de los canales de comunicación vigentes, lo cual se expresa, por ejemplo, en la certeza generalizada de que los miembros de la comunidad ni siquiera abren los correos institucionales, con lo cual se desperdicia una ingente cantidad de energía que se invierte en desarrollar la comunicación por estos medios. En este sentido, se debe hacer un importante esfuerzo creativo, para desarrollar formas innovadoras de comunicación que restablezcan la eficacia de los esfuerzos que se realizan en este sentido.

Otro de los objetivos de la política cultural en materia de comunicación apunta a superar el relativo aislamiento y fragmentación existente entre los distintos proyectos curriculares, así como entre la Facultad de Artes y las otras Facultades de la Universidad, y entre la Universidad y la ciudad.

Por último hay que mencionar que, en el curso de los diálogos, la unidad de comunicaciones ha planteado su aspiración de trascender el papel que actualmente desempeña, limitada a la divulgación de actividades, para abordar la tarea de dinamizar los procesos de construcción de una identidad institucional fuerte y formación de una opinión pública informada, crítica y participativa.

E. Referentes:

Escobar A., E. Dagnino y S. Álvarez. *Política Cultural y Cultura Política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Taurus-ICAHN, 2001.

Miller T. y G. Yúdice. *Política Cultural*. Gedisa, Barcelona, 2004.

Monedero, Juan Carlos. *Curso urgente de política para gente decente*. Editorial Seix Barral, Barcelona, 2013.

Jaramillo, Maria Adelaida (ed.). *Políticas Culturales para la Educación Superior en Colombia. Nuestro Proyecto Común*. Universidad de Antioquia, Medellín, 2103.

Laddaga, Reinaldo, *Estética de la emergencia*, Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires, 2010.

Proyecto Educativo Facultad de Artes ASAB, Comité de Currículo FAASAB. En: *Aportes al Proyecto Educativo UD. Una construcción colectiva*, Comité Institucional de Currículo, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, 2013.

Agenda 21 de la cultura. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - Comisión de Cultura, Barcelona, 2004.

Compendio de Políticas Culturales. Ministerio de Cultura República de Colombia, 2010.

Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012-2021, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Bogotá, 2012.

Políticas Culturales Distritales 2004-2016. Alcaldía Mayor de Bogotá, IDCT, 2004.

Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural, en línea:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>, recuperado el 10/01/2015.